

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial que se acompaña y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de noviembre de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

26669 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero Técnico Industrial.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 5 de noviembre de 1997 se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición libre, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, grupo B.

La mencionada plaza a proveer mediante la presente convocatoria podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.
- b) Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial.
- c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.
- d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- e) Tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten, al menos, diez años para la jubilación forzosa por edad.

La solicitud para participar en la presente convocatoria se formulará en el modelo oficial que se acompaña y deberá presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 11 de noviembre de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

26670 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1997.*

Provincia: Málaga.

Corporación: Diputación Provincial de Málaga.

Número de código territorial: 29000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1997, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de septiembre de 1997.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Administración General.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 12. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Abogado.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Analista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arqueólogo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Licenciado en Educación Física.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico superior de Formación y Empleo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico superior Documentalista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico superior de Cultura.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Técnico superior de Intervención.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Técnico superior Servicios Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Siete. Denominación: Analista Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: ATS.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ingeniero técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico de Obras Públicas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico medio Archivo y Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Seis. Denominación: Trabajadores Sociales.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico grado medio Psicología.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Siete. Denominación: Técnico medio Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Psicología.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudante Archivo y Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Educador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Gerente administrador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnico Auxiliar de Obras.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Programador.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de Clínica.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Oficiales Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Siete. Denominación: Oficial de Servicios Internos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Servicio de Mantenimiento.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio Extinción Incendios. Número de vacantes: 10. Denominación: Bomberos-Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Maestros-Capataces.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Mantenimiento.

Málaga, 11 de noviembre de 1997.—El Secretario.—El Presidente.

26671 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la lista de excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas en la convocatoria para proveer ocho plazas de Ingeniero.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.2 de las bases que rigen la convocatoria, se hace público que el Concejal Delegado del Área de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 30 de julio de 1997, ha aprobado las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer ocho plazas de Ingeniero superior, especialidad Caminos, Canales y Puertos, las cuales se encuentran expuestas en el tablón de edictos del Ayuntamiento (plaza de la Villa, número 5).

El plazo de reclamaciones es de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La composición nominal del Tribunal calificador es la que se publica en el «Boletín del Ayuntamiento de Madrid», de fecha 23 de octubre de 1997 (número 5.257).

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio de las pruebas selectivas tendrá lugar el día 14 de enero de 1998, a las dieciséis treinta horas, en la Masía Catalana, sita en el Recinto Ferial de la Casa de Campo, calle Principal de las Provincias.

Madrid, 12 de noviembre de 1997.—La Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Ana Paula Sanz Villa.

26672 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Llinars del Vallès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de fecha 16 de octubre de 1997, número 248, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de fecha 6 de noviembre de 1997, número 2512, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre de dos plazas de Agente de la Policía Local, Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios y publicaciones referentes a la convocatoria se harán en la forma prevista en las propias bases.

Llinars del Vallès, 14 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Enric Roca i Ramon.

26673 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado, Jefe de Servicios Jurídicos.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso, mediante convocatoria número 4/1997, para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado, Jefe de Servicios Jurídicos, vacante en la plantilla de personal funcionario, correspondiente al grupo A y complemento de destino 30, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 148, de fecha 11 de noviembre de 1997. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 17 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Félix Bota Gibert.

26674 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Blanes (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

El Ayuntamiento de Blanes convoca concurso, movilidad interadministrativa, mediante convocatoria número 8/1997, para la provisión en propiedad de una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario, correspondiente al grupo D y complemento de destino 14, conforme a las bases específicas que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 148, de fecha 11 de noviembre de 1997. Un extracto de estas últimas, junto con la convocatoria, se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Blanes, 17 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Félix Bota Gibert.